

Expediente: 111/24

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ CASTRO JORGE ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - CASTRO, JORGE ARMANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 111/24



H20461495664

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ CASTRO JORGE ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 111/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 19/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$225.970 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 88.150, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Asimismo se informa que el Letrado BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada. Se hace constar que en fecha 24/06/2024 se ordeno en autos trabar embargo por la suma de \$ 438.320, y se ordenó orden de pago por \$88.320 en fecha 02/12/2024, no habiéndose cumplido aún en su totalidad el embargo mencionado.

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area., al embargo peticionado no ha lugar, por no corresponder.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma \$ **88.150 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME, a favor de SALAZAR, CARLOS HUMBERTO, desde la cuenta N°560809562789493 y CBU N°2850608750095627894935, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460809533879077, CBU N° 2850608740095338790778 del Banco MACRO S.A, titular CRISTIAN MAXIMILIANO BRODERSEN BESTANI, CUIT N° 23-35914243-9. **III.** Téngase presente la conformidad del Letrado BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.